



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.018.

En La Romana, a 7 de junio de 2.018, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 4 de junio de 2.018. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2018.

No se produce ninguna observación y el acta que es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos , por unanimidad de sus asistentes.

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
44	FRANCISCO DIEZ DAVO	TORTAS VARIADAS	143,00 €
170129	RAUL RODRIGUEZ ROMEO	REALIZACIÓN DEL TALLER DE ARTE COLABORATIVO ""CRIATURA LAB"" + 16 HORAS	2.575,00 €
R-1 2018 Emit-35	EMPLEOASPEDISC, S.L.	CONCEJALÍA DE SANIDAD SOBRES 959	383,59 €
P2018/0001209	INFORMACION (EDITORIAL PRENSA ALI)	PUBLICIDAD AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA 21/03/2018	387,20 €
P2018/0001208	INFORMACION (EDITORIAL PRENSA ALI)	PUBLICIDAD AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA 21/03/2018	96,80 €
Emit-2	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL EXTINTORES	271,09 €
401265087	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS CANON IRC 2381 IEU MODEL	328,66 €
B2018/B/2725	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALICANTE	GASTOS DE GESTIÓN ABRIL, MAYO Y JUNIO	169,19 €
CI0909821040	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL Y DATOS	559,38 €
19	DOMINGO CASTELLO AMOROS	PROGRAMAS SEMANA SANTA 2018	199,65 €
B2018000000000039	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	REPRESENTACIÓN AULA DE TEATRO CONTEMPORÁNEO UA ""HECUBA"" 27/05	800,00 €
1536	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	14 CAMISETAS LABORAL ALTA VISIBILIDAD	77,08 €
1357	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	BOLSAR MARCHA, PLACA Y PLACAS MIG ANY	147,70 €
9180343933	FNMT-RCM	CERTIFICADO DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA	16,94 €
000034	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN ENPÁGINA WEB Y REDES SOCIALES COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	629,20 €
N219	NOGUERA ABOGADOS & ASESORES SL	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ENTRE EL 17/01 Y EL 16/05	7.260,00 €
Emit-27	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	GASOLEO Y GASOLINA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES	158,39 €
Emit-29	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE MAYO	1.633,50 €
A/59	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS DE FERRETERÍA MES DE MAYO	182,70 €
Emit-7	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES MES MAYO	1.666,00 €
18	ASOCIACION CULTURAL ESFERA TEATRO	ACTUACION TEATRO INFANTIL	1.100,00 €
		TOTAL	18.785,07 €

OTROS GASTOS:

- Viaje en Comisión de Servicio efectuado en coche propio por D. Bernabé Aldeguer Cerdá, con destino a Elda, para reunión sobre juventud en la Xarxa Jove Generalitat. Gastos de locomoción por importe de 8,63 €.

3º.- SOLICITUDES:

1º.- D. Joaquín Ortuño Alcaraz, vecino de La Romana y domicilio en calle Purísima, n.º 77, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita a su nombre, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- Dña. María del Mar Montilla Olmos, vecino de Alicante y domicilio en calle Edil Marina Olcina, n.º 7, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en Bo Canicios, n.º 18 a su nombre, por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- D. Fermín Aracil Segura, vecino de La Romana y domicilio en calle Oscar Esplá, n.º 49, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en calle Purísima, n.º 59 a su nombre, por ser el actual arrendatario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4º.- D. Fermín Aracil Segura, vecino de La Romana y domicilio en calle Oscar Esplá, nº 49, solicita la ocupación de vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa, en calle Purísimar nº 59 (Restaurante La Vinyeta), entre los meses de junio a noviembre de 2018, con una superficie de ocupación de 10 m2.

Vista la solicitud los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO- Autorizar a D. Fermín Aracil Segura la ocupación de la vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa en calle Purísima, nº 59 (Bar lLa Vinyeta) , entre los meses de junio a noviembre de 2018, con una superficie de ocupación de 10 m2.

SEGUNDO- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza fiscal de Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras; por instalación de quioscos en vía pública; por mercancías y escombros por importe de 117,00 €.

5º.- D. Sergio Aldeguer Lucas, solicita, con motivo de la celebración de las fiestas de la pedanía, el próximo día 8 de junio de 2018, la cesión de material municipal consistentes en 85 sillas y 14 tableros con patas. Vista la solicitud, en atención a lo acordado por Junta de Gobierno local de fecha 10 de marzo de 2017 en relación a los criterios para la cesión de material municipal, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

6º.- D. Eladio Rico Falcó, vecino de La Romana y domicilio en la calle Gabriel Miró, n.º 2-1ºC, solicita, dado que tiene concedida una reserva de vado permanente en la calle Gabriel Miró, n.º 2, por tres metros lineales por padecer una minusvalía y que por parte del Ayuntamiento de La Romana no se le ha practicado dicha reserva, pudiendo aparcar cualquier vehículo de minusválidos, la baja del último recibo emitido y la devolución de todos los recibos anteriores pagados en concepto de tasa por entradas de vehículos y reservas por minusvalía, al no haberlo utilizado nunca por no estar señalizado por el Ayuntamiento de La Romana.

Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado y proceder a la baja del recibo emitido a nombre de Eladio Rico Falcó, así como la devolución de todos los recibos anteriores emitidos a su nombre, dado que, queda justificado según informe del Policía Local de fecha 10 de mayo la existencia de una reserva de aparcamiento para minusválidos, pero no en exclusiva para el vehículo del solicitante, ni existe en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías y materiales, tasa específica para aparcamiento de minusválidos.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo al interesado y a SUMA GESTION TRIBUTARIA para su conocimiento y efectos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DISPOSICIONES OFICIALES:

- Resolución de 17 de mayo de 2018, del Director General de Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la mejora, ampliación o reparación de instalaciones deportivas de municipios de la Comunitat Valenciana y se desestima la concesión de ayuda al municipio de La Romana para la obra "Reforma y ampliación de las Pistas de Tenis", por agotamiento del crédito presupuestario.

- Remisión por la EPSAR del informe de explotación de la EDAR de La Romana

correspondiente al mes de abril de 2018.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.